

**COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S. A.
INFORME DE COMISARIO**

Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía Comercial con Crédito CONCRESA S. A., y de las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, destacándose sobre todo el aumento de capital a la suma de Un millón de Dólares.**
- 2.- La empresa conserva en orden y al día los libros sociales, estos son: libros de actas, libro de expediente de actas y libro de acciones y accionistas; los nombramientos de los administradores se hallan vigentes y debidamente inscritos conforme lo establece la ley.**
- 3.- Haciendo un análisis tanto del Estado de Situación como del Estado de Resultados, documentos conocidos por Uds., expongo lo siguiente:
El incremento de rentabilidad de 11% comparado con el año 2007 es satisfactorio, sobre todo si tomamos en cuenta que las ventas crecieron en apenas 2%, pero también llama la atención que si las ventas crecieron en este porcentaje la cartera creció en 10%, es un factor que la administración debe tomar en cuenta ya que este dato indica un deterioro de la calidad de la cartera.**

Atentamente,

**Ing. Francisco Campos Puyol
COMISARIO**

Quito, 24 de Abril de 2009